

**De:** Juan Carlos Fraiz  
**Enviado el:** Jueves, 28 de Febrero de 2013 10:24 p.m.  
**Para:** Inés Izaguirre  
**Asunto:** Informe desde Balcarce

**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Rojo

A los Compañeros  
de la Secretaría de Delegaciones  
de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos :

Atentos al pedido formulado por la Cra. Inés Izaguirre enviamos a Uds. nuestro Informe sobre las actividades desarrolladas durante el año 2012 en nuestro ámbito de actuación, que es Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

Consideramos una tarea fundamental mantener en nuestro distrito la memoria y el sentimiento de verdad y justicia acerca de los hechos acaecidos durante la dictadura cívico-militar que padecimos entre 1976 y 1983, sus causas y consecuencias. Debido a ello, también en 2012 hemos organizado una charla debate en instalaciones de la Escuela de Enseñanza Media número Uno de Balcarce un día antes del 24 de marzo, de la cual participaron -respondiendo a nuestra invitación- representantes de "Familiares de detenidos desaparecidos del Centro y Sur de la Provincia de Buenos Aires" quienes se refirieron particularmente a las acciones de la C.N.U. en nuestra zona geográfica, sobre todo en la etapa previa al golpe de estado de 1976, también invitamos a algunos vecinos de nuestra ciudad quienes se refirieron especialmente a la "dictadura en Balcarce", y una representante de la juventud local quien se manifestó sobre los sentimientos juveniles hacia aquella dictadura. Uno de nuestros compañeros -Luciano Cristaldo- actor, protagonizó un monólogo relacionado a los hechos abordados. De la charla participaron numerosos ciudadanos y alumnos de la escuela media, que facilitaron nuestro aporte a un mayor conocimiento de las consecuencias aparejadas por el terrorismo de estado.

El día primero de julio de 2012 realizamos un acto en instalaciones del Concejo Deliberante local en homenaje al actor balcarceño Antonio Luis Conti, que fuera detenido-desaparecido en junio de 1976 en Mar del Plata, junto a otros integrantes de la Comedia Marplatense y a su director Gregorio Nachman. Cristaldo protagonizó un monólogo sobre el alegato de Vanzetti, de la obra Saco y Vanzetti de M. Kartún, en homenaje al actor desaparecido, En dicho acto presentamos un proyecto de Ordenanza tendiente a asignarle el nombre de Conti al Teatro Municipal de nuestra ciudad, único existente.

Poco tiempo después, por unanimidad, el Concejo Deliberante resolvió designar "Antonio Luis Conti" a nuestro Teatro.

El 6 de septiembre realizamos una "Jornada de Reflexión y Memoria sobre el Golpe del 6 de Septiembre" de la cual participaron nuestro Co-Presidente Miguel Monserrat, Hugo Cañón Co-Presidente de la Comisión Provincial de la Memoria, Bruno Nápoli, historiador, Guadalupe Godoy, abogada balcarceña defensora de los derechos humanos y Horacio Albani, vecino de nuestra ciudad y conocedor de diferentes hechos violatorios de los derechos humanos sucedidos en nuestra localidad como consecuencia del golpe de 1930. Motivó este encuentro la afrenta que constituye para muchos balcarceños y enorme cantidad de argentinos la permanencia de un destacado monumento al dictador José Félix Uriburu en el centro de nuestra ciudad y a pocos metros de dos escuelas. El acto se desarrolló en el salón de la Escuela de Enseñanza Media número Uno y contó con la asistencia de importante cantidad de personas entre las que destacaban muchos jóvenes, hecho al que hiciera referencia Osvaldo Bayer en su columna del diario Página 12.

Nuevamente, a posteriori, presentamos otro proyecto tendiente al retiro del monumento al dictador, único en el país, el cual está a consideración de las autoridades comunales.

En marzo propusieramos a las autoridades del Departamento Ejecutivo municipal levantar un monolito o alguna otra figura escultórica en homenaje a los desaparecidos de nuestra ciudad y a los ciudadanos balcarceños que sufrieran diferentes

persecuciones y hechos de violencia de diferente tipo durante la última dictadura. Dicha propuesta fue tomada como base para el diseño y creación de la "Plaza de la Memoria" en nuestra ciudad. Por tal motivo, el 6 de noviembre de 2012 se firmó un Acta Compromiso en un acto desarrollado en nuestro municipio que contó con la asistencia y firma del Secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As. Guido Carlotto, de la Directora Provincial de Arquitectura Adriana Esterelles; del Intendente Municipal local José Enrique Echeverría del Presidente del distrito IX del Colegio de Arquitectos Carlos A. Ronda, de la Directora de la Escuela de Arte local Carolina Gizzi y de un representante de la APDH de Balcarce, quienes se comprometieron a llevar adelante el lanzamiento del concurso público denominado "La Plaza de la Memoria en la ciudad de Balcarce", en pos de mantener viva la memoria colectiva de los desaparecidos de la ciudad en el período 1976-1983, acordándose que "se coordinarán acciones tendientes a promover dicho concurso a los fines que el proyecto que resulte favorecido sea ejecutado desde el gobierno de la Provincia de Buenos Aires junto al Municipio de Balcarce".

El Departamento Ejecutivo municipal constituyera en 2012 una Comisión de Seguridad, a cuya integración fueron invitadas diferentes instituciones de nuestro medio, invitándose también a la APDH. En dichas reuniones, y en un ámbito no siempre coincidente con nuestra mirada, hemos siempre bregado por el permanente respeto por los derechos humanos en el accionar desplegado por la seguridad ciudadana.

También hemos solicitado ante la Intendencia y el Concejo Deliberante nuevamente el retiro de los retratos de los pseudo intendentes que usurparon el cargo durante la última dictadura cívico-militar, y que lamentablemente aún son exhibidos en la sede municipal en un pie de igualdad junto a los de aquellos ciudadanos que ocuparon dicho cargo por mandato popular. También requerimos el retiro de una placa a un ex dictador que aún cuelga de una de las paredes exteriores de una escuela de enseñanza primaria en el centro de nuestra ciudad. Lamentablemente, tal vez el deseo de no incomodar a los sectores más reaccionarios de nuestra población -y/o el desinterés- hacen que aún perduren dichos homenajes en Balcarce.

También hemos requerido el retiro de antenas de telefonía celular ubicadas en el casco urbano, en virtud de la aplicación del principio precautorio; y diferentes medidas concretas en contra de la fumigación de las personas, acción que pone en riesgo el derecho a la vida y a la salud de los seres humanos.

Desde enero de 2011 tratamos de mantener viva la memoria - a través de diferentes medios de comunicación -sobre las distintas acciones del terrorismo de estado en la Argentina y buena parte de Latinoamérica, sus causas y consecuencias; y de destacar la necesidad de continuar accionando y de crear conciencia en favor del respeto por los derechos humanos de la ciudadanía en general, y en especial de aquellos sectores tradicionalmente más desprotegidos.

Somos pocos los integrantes de la representación local, pero no obstante ello hacemos lo que está a nuestro alcance por cumplir nuestros fines.

Como suponemos ocurre en los distintos rincones del país, en nuestra zona también existen serios problemas. Destacamos entre ellos: la indiscriminada contaminación mediante agroquímicos, generalmente silenciada desde distintos sectores cómplices del poder económico; la falta de acceso a servicios básicos como agua corriente y sistemas cloacales; la deficiente atención de la sanidad pública y la altamente costosa atención sanitaria privada; la falta de eficiente y constante asistencia a jóvenes droga-dependientes; la ausencia de un efectivo control ciudadano sobre el accionar policial y las empresas prestatarias de servicios públicos, todo dentro de una amplia falta de conciencia de buena parte de la ciudadanía en la distinción entre los intereses populares y los intereses de los grupos dominantes.

Esperamos haber cumplido, aunque sucintamente, con la redacción del Informe solicitado.

Les enviamos un afectuoso saludo.

Luciano Cristaldo -Ana M. Pérez - Diego Díaz - Juan Fraiz